

Consultas Realizadas

Licitación 323910 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS

Consulta 1 - Consulta y/o aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2017
Consulta : Podria la convocante especificar en cada lote la cantidad de vehiculos por marca que poseen y el año de los mismos si es necesario para una mejor vision para la cotizacion de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2017
El llamado abarca el mantenimiento y reparación de la flota de vehículos de Policía Nacional, que se encuentran diseminadas a nivel país en las Jefaturas Policiales, Comisarias y Subcomisarias, con el contrato se pretende dar cobertura de por lo menos un servicio preventivo y correctivo a los vehículos. En ese contexto, no se puede definir la cantidad, sí los montos mínimos y máximos determinados por lote, ya que el mismo es contrato abierto; en cuanto a la marca y modelo se encuentra descrito en el nombre de cada lote.		

Consulta 2 - Consulta y/o aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2017
Consulta: Podria la convocante ajustar los requisitos del pliego de acuerdo a la necesidad de cada lote en especifico ya que por ejemplo lo que necesita de los requisitos un lote, no necesita el otro lote y vicerversa ya que el llamado es por lotes, y al globalizar los requisitos los oferentes que quieran presentar solo uno o dos lotes algunos requisitos no son necesarios especificamente. Ejemplo : Hay lotes de solo vehiculos motores diesel y en los requisitos piden items que tenga que ver con vehiculo de motores nafteros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2017
Se exige el cumplimiento del mencionado requisito, ya que el mismo es indefectiblemente requerido por la Convocante para mantener óptimas condiciones para su parque automotor.		

Consulta 3 - Consulta y/o aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2017
Consulta : Donde solicita contar con 5 personales en ips con antigüedad de 6 meses, se podria considerar la misma cantidad de personales pero sin la antigüedad para el acto de aperturas, recordando que esto no difiere en la realizacion de trabajos (en caso de ser adjudicado un oferente) y en algunas resoluciones la DNCP no ve un impedimento que la inscripción de personales en el ips sea diferida a la firma del contrato de acuerdo a la magnitud de la contratacion o para el acto de aperturas. Para una mayor participacion de oferentes ya que el llamado es por lotes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2017
Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el Oferente, cuente con el personal capacitado para los trabajos con una antigüedad de 6 meses dentro de la firma, a modo de garantizar que la misma cuente con los técnicos encargados con formación válida y estable para desarrollar tareas de mantenimiento y reparación, atendiendo la magnitud de la flota de vehículos, a modo de dar mayor garantía a la convocante.		